INFORME No.:	**3**	**SUPERVISIÓN**	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	202421-2024		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE OCTUBRE DEL 2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			20 DE OCTUBRE DEL 2024		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			000123 DEL 11/10/2024		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI			N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO			000111 DEL 20/10/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI			N/A		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL MASCULINO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.					
CONTRATANTE			**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IMDER – CHIGORODÓ**		
CONTRATISTA		NOMBRE:	BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA		
		NIT	1.026.150.497 de Carepa Antioquia		
VALOR [$]:		INICIAL:	CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($4.074.000).		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($4.074.000).		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	SEIS (06) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			20/11/2024	20/12/2024	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
	PARCIAL	TOTAL	A LA FECHA	N/A	
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas De Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, qué harán parte de los equipos que representarán al municipio en loseventos deportivos.		X			Se cumple con la obligación al haber realizado la promoción del deporte por redes sociales Facebook, WhatsApp Instagram para este periodo no se generó visita a instituciones educativas, pero se siguió trabajando con los semilleros en la vereda de guapa carretera.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el planpedagógico y técnico horarios y sitios de práctica.		X			Se cumplió con la obligación al presentar el cronograma de actividades, horarios de trabajos y lugar durante el mes de noviembre, como complemento al plan pedagógico y técnico de fútbol 2024.
3. Elaborar y planificar un plan de actividades que vallan encaminadas a la formación deportiva		X			Se cumplió con la obligación porque se recibió en la coordinación deportiva el plan de actividades mensual.
4. Llevar registro de asistencia, base de datos y registro fotográficos		X			Se cumplió con la obligación, cuando aportó como evidencia el registro de asistencia con evidencia fotográfica de los deportistas que asisten a los entrenamientos.

5. Ejecutar las unidades de trabajos previamente planificadas en los sitios asignados		X			Se cumplió con la obligación, cuando se constató que las unidades de trabajo que se planificaron en el cronograma mensual, se llevaron a cabo acorde con las actividades.
6. Asistir y participar con las niñas, niños en las actividades que sean afines a la formación e iniciación deportiva. Programar intercambio actividades de intercambio con el objetivo de promover la integración y sana convivencia entre los niños, niñas de los centros de iniciación y formación deportiva.					Se cumplió con la obligación y se constató que se realizaron actividades semanales con los semilleros que se tienen tanto en el sector rural como urbano.
7. Participar en la convocatoria por direccionamiento del IMDER-Chigorodó (Reunión).		X			Se cumplió con esta obligación con la asistencia que hizo el contratista a las convocatorias del DRAF para recibir instrucciones frente al trabajo con semilleros por parte de Indeportes Antioquia, en el parque educativo.
8. Apoyar en los juegos deportivos donde intervenga el IMDER-Chigorodó.		X			Se cumplió con la obligación y se verificó el apoyo a los juegos institucionales del IMDER, torneo intermunicipal de fútbol y torneo infantil “desarrollo para todos”.
9. Participar de programas y actividades que sea programadas por el IMDER o la administración Municipal, tanto en el casco urbano como rural del municipio de Chigorodó, así mismo la participación de eventos de carácter Municipal, Regional y Departamental que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo.			X		Se recomienda al contratista estar al tanto de las programaciones en relación a la presente obligación, con el fin de cumplirla en el mes subsiguiente
10. Presentar informe mensualmente adjuntado las evidencia (listas de asistencia, base de datos, registro fotográficos-videos, cumpliendo las obligaciones		X			Se verificó el cumplimiento de esta obligación y se constató que efectivamente se hizo entrega mensual del informe con el cumplimiento de actividades y registro fotográfico.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
11. Presentar y cargar toda la información en las plataformas de contratación		X			Se verificó el cumplimiento de esta obligación y se constató que efectivamente se hizo entrega mensual del informe con el cumplimiento de actividades y registro fotográfico, en la plataforma secop 2
12. Pública (SECOP II, SIGEP II), como los informes, y demás documentos requeridos en estas		X			Se verificó el cumplimiento de esta obligación y se constató que efectivamente se hizo entrega mensual del informe con el cumplimiento de actividades y registro fotográfico, en la plataforma secop 2
13. Registrar los niños que hacen parte de los programas de las escuelas deportivas en la base de datos			X		Se recomienda al contratista procurar hacer el trámite respectivo en la plataforma de Indeportes para cumplir con esta obligación.
14. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual		X			Se cumplió con esta obligación en la medida que hasta la fecha no se ha evidenciado que el contratista haya hecho divulgación alguna y que haya fallado en mantener la reserva y confidencialidad de los documentos y la información en el marco del cumplimiento del objeto contractual.
15. las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual		X			Se cumplió con la presente obligación y se evidenció esta participación en los registros fotográficos aportados en relación al apoyó el programa de recreación en la vereda jurado
16. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.		X			Se viene cumpliendo con esta obligación y se verifica que se tiene bajo custodia toda la implementación entregada y que se hace constante revisión de la misma para verificar su estado de consumo o deterioro.
17. Entregar mensualmente al coordinador Municipal el cronograma de actividades (el cronograma se debe entregar 5 días previos a su ejecución).		X			Esta obligación se cumple y se verifica que dicho cronograma se haya registrado en el correo respectivo de la coordinación deportiva de la entidad.

a. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 4.074.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$4.074.000
4. Anticipos	$ 0
5. Recursos pagados	$2`974.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$2`974.000
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro.3	$1`100.000
8. Recursos ejecutados	$4.074.000
9. Recursos no ejecutados	$0

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista así: TRES (03) pagos el primero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS m/l ($937.020, o), el segundo por la suma de DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($2’037,000) Y EL TERCERO POR LA SUMA DE UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($1’099.980), pagaderos de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la entidad. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y Supervisión suscrita por el supervisor.

CONCEPTO	**FECHA**		**PERIODO**			**SALDO**	
		VALOR CONTRATO	**INICIO**	**FINAL**	**PORCENTAJE ACUMULADO**	**VALOR A PAGAR**	
Valor Inicial	20/10/2024	$4.074.000					$4.074.000
Adiciones	N/A	$ 0					$ 0
Pago No.1	31-10-24				23%	**$** 937.020	**$3.136.980**
Pago N.02	13/12/2024		01/11/2024	30/11/2024	73%	$2’037,000	$1`100.000
Pago N.03	24/12/2024		01/12/2024	20/12/2024	100%	$1`100.000	$0
TOTALES		**4.074.0000**				$4.074.000	

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

C E R T I F I C A:

Que el señor **BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA** identificado con la cédula de ciudadanía 98.619.318 de Chigorodó – Antioquia, le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro.202435, cuyo objeto es: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL MASCULINO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**"**, actividades realizadas desde el 01 al 30 de NOVIEMBRE 2024, por un valor de UN MILLON CIEN MIL PESOS ($1`100.000), encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó